



# P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
432	08-dic-2023

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA RME, S. DE R.L. DE C.V.	RFC	CRM111108RTS
		TEL	2288436269
DOMICILIO	CALLEJÓN RINCON DE LAS PALOMAS 23, COL. LAS FLORES. C.P. 91190. XALAPA, VERACRUZ	FAX	

ANTECEDENTES :	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>	No. DE CUADRO COMPARATIVO
		N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	-----	CEV-BSL-1886-23
FECHA DE CONTRATO :	-----	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Servicio de limpieza Servicio de limpieza para el Congreso del Estado de Veracruz (del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023).	430,988.36	430,988.36

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

<b>SUBTOTAL</b>	<b>430,988.36</b>
<b>IVA</b>	<b>68,958.14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>499,946.50</b>

### CONDICIONES :

Forma de Pago :	DE ACUERDO A CONTRATO	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha límite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	DURANTE TODA LA PRESTACION DEL SERVICIO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	Servicio correspondiente al mes de diciembre	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**

AUTORIZA

LIC. CARLOS IRAN ARÉVALO RODRÍGUEZ

**Secretario de Servicios Administrativos y Financieros**

V.O. Bo

LIC. IRMA ARIADNA LEZL MORALES

**Firma de Aceptación del Pedido Empresa**

Karla E. Santas

NOMBRE Y FIRMA

**Jefe del Departamento de Adquisiciones**

REVISÓ

L.E. MARIO PEREZ ESPINOZA

**Departamento de Recursos Materiales**

NOMBRE Y FIRMA

**Departamento de Adquisiciones**

ELABORÓ

FELIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.